INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 8 CONTRATO No. 245 de 2022										
Nombre del Contratista	JAIR FERNEY RODRIGUEZ VILLAMIL									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.663.829 DE UBATÉ									
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZÓN SANCHEZ, TÉCNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	245		**Pago Número**		1		**De**		8	
Período Informado	09/02/2022 a 28/02/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000183 de 25/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	452864080 AV VILLAS				**Corriente**			**Ahorros**	x	
Valor del Pago	UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRESPESOS ($ 1.256.933) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			08/09/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Organicé la convocatoria de la creación de las escuelas de formación de futbol de salón en el municipio de Tausa para niños en las edades comprendidas entre los 6 años y los 17 años de edad por medio de avisos en la radio y posters circulados por las redes sociales tanto en la página de laalcaldía como en grupos de WhatsApp en el cual se comenzó con esta convocatoria el día 16 de febrero del 2022.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todoslos niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realicé y cargué el 18 de febrero los planes pedagógicos y mallas pedagógicas de todos los niveles de formación, tambiénpresente los horarios y sitios de entrenamiento en los formatos pedidos por la subgerencia técnica. Anexo 01 Acta de inicio Jair Rodríguez. Anexo 02 Plan Pedagógico Jair Rodríguez. Anexo 03 Mallas Pedagógicas Jair Rodríguez. Anexo 04 Horarios y sitios de entrenamiento Jair Rodríguez.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el planpedagógico y en la malla pedagógica, dejando lasevidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Proyecté las diferentes actividades para el mes de marzo trabajando en diferentes aspectos como la parte técnica, motriz, física, deportiva y recreativa en los tres niveles de formación, esto teniendo en cuenta lo propuesto en la malla pedagógica y plan pedagógico.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sinimportar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Realicé la convocatoria de los deportistas entre los 6 a 17 años de las veredas de pajarito, sector boquerón y tierra negra delmunicipio de Tausa con la intensión de cubrir la cobertura de45 participantes para la escuela de futbol de salón en estaya tenemos inscritos un total de 25 participantes: Iniciación: 8 Fundamentación: 4 Perfeccionamiento: 13

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres deIndeportes Cundinamarca en todo momento, encualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé de una manera adecuada los logos e imagen de Indeportes Cundinamarca durante todo el proceso de convocatoria de niños y niñas para hacer parte de la escuela de formación deportiva de Futbol de salón en el municipio de Tausa. Anexo 05 Acta de presentación del municipio de Tausa. Anexo 06 Carta de presentación del municipio.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Preparé y ejecuté las 36 planeaciones de clase. 12 por nivel para el mes de marzo en las fechas (2,3,4,9,10,11,16,17,18,23,24,25), realizaré actividades de recreación, habilidades y componentes físicos, ya que en el mes de febrero realicé la presentación al municipio y se organizó horarios y sitios de entrenamiento y así mismo la convocatoria de los deportistas. Anexo 07, Planeaciones diarias mes de marzo, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento Jair Rodríguez.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tengaimplementada o le indique para esa finalidad.	Ejecuté y actualicé la información de los documentos requeridos por Indeportes Cundinamarca para que esta tenga los datos actualizados sobre el trabajo realizado en el mes de febrero.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos,técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté ante el supervisor y la gestora las 12 sesiones para el nivel de iniciación 12, para el nivel de fundamentación y 12 para el nivel de perfeccionamiento para el mes de marzo, teniendo en cuenta su metodología, aspectos físicos y técnicos establecidos en las mallas pedagógicos y de igual manera el plan mensual, dando cumplimiento a lo establecido por el supervisor del contrato. Anexo 08 plan mensual de clase Jair Rodríguez.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidasen el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe delrespectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Programaré las pruebas físicas, técnicas y teóricas teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma enviado por Indeportes Cundinamarca (Abril, Agosto y Noviembre de 2022).
10. El contratista deberá entregar una certificación por partedel organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas conlas obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Anexé la certificación del municipio donde está firmada por eldirector de deportes de la alcaldía de Tausa en el cual consta que cumplí con mis obligaciones correspondientes al mes de febrero. Anexo 09 Certificación del municipio Jair Rodríguez.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyaré las actividades y eventos realizados en los municipios asignados por la subgerencia técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones oactividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión el día 09 de febrero de formadores de laprovincia del valle de Ubaté con coordinadores de deporte formativo y gestora provincial. Asistí a la presentación de formadores con la alcaldía de Tausael día 10 de febrero en el municipio de Tausa. Asistí a la mesa de trabajo el día 19 de febrero en el municipiode valle de Ubaté. Anexo 10 Planilla de asistencia mesa técnica y política Jair Rodríguez.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré debidamente diligenciado el archivo a la subgerencia administrativa y financiera el formato Único de inventario documental, cuando este sea solicitado.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOPII; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago,condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Envié el informe de ejecución a la plataforma correspondiente SECOP II con todos los soportes que se requieren y se dio un total cumplimiento con todo lo establecido por Indeportes Cundinamarca.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé la entrega de plan pedagógico, mallas pedagógicas, horarios y sitios de práctica estos se cargaron en el drive de igual manera la entrega del informe final en la fecha establecida por Indeportes en formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmacionescontenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Jair R.

JAIR FERNEY RODRIGUEZ
VILLAMILFIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.076.663.829

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISION